

Convocatoria para la elaboración de la APLICACIÓN CHIHUAHUA MARKET

CANACINTRA convoca a empresas físicas o morales con actividades de desarrollo de software y/o tecnologías de la información.

OBJETIVO

Apoyar a las empresas con el distintivo de Chihuahua Market a través de una aplicación móvil que les permita promocionar sus productos e introducirse al comercio digital.

BASES

I. DE LOS PARTICIPANTES

- Estar constituido desde al menos hace 2 años, conforme a la legislación mexicana y establecido o con operaciones dentro del estado de Chihuahua.
- Experiencia de al menos 2 años, en el desarrollo de aplicaciones móviles y en la operación de proyectos de esta naturaleza.

II. REQUISITOS:

Es requisito indispensable presentar original y copia legible de los documentos listados a continuación, según sea el caso.

Persona Física:

- ✓ Constancia de situación fiscal actualizada.
- ✓ Comprobante de domicilio reciente.
- ✓ INE del representante legal vigente.
- ✓ Comprobante de domicilio fiscal reciente.
- ✓ Comprobante de domicilio físico reciente. (En caso de contar con operaciones con domicilio diferente al fiscal).
- ✓ Comprobante de pago de predial (En caso de local propio).
- ✓ Constancia de no adeudo ante el SAT vigente. (Formato 32D).
- ✓ Constancia de no adeudo Gobierno del Estado ISN (Impuesto Sobre Nómina)
- ✓ En caso de formar parte de alguna asociación especializada entregar constancia.
- ✓ Presentación de la Ficha Técnica de anteproyecto con base en los requerimientos técnicos establecidos en el anexo 1.
- ✓ Estar afiliado a CANACINTRA y/o estar certificado en Chihuahua Market.

Persona Moral:

La documentación solicitada para las personas físicas más los siguientes dos requisitos:

- ✓ Acta constitutiva.
- ✓ Poder que acredite al representante legal.

III. FECHAS.

Lanzamiento de la convocatoria: 16 de marzo de 2021.

Cierre de la convocatoria: 22 de marzo de 2021

Junta de aclaración: 24 de marzo de 2021.

Entrega de propuestas finales: 29 de marzo de 2021.

Análisis de propuestas por parte del Comité Operativo: 30 de marzo de 2021.

Reunión del Comité de Evaluación para definir el resultado final: 31 de marzo de 2021.

Notificación al ganador y seguimiento de avances del proyecto: 1 de abril de 2021.

IV. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Todos los documentos deberán ser entregados en las instalaciones de Canacindra delegación Chihuahua, Av. Cuauhtémoc 1800, zona centro. De lunes a viernes en un horario de 8:30 a 14 hrs. y de 15 a 18 hrs.

V. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El comité técnico recibirá y evaluará las propuestas. El comité evaluador decidirá la propuesta ganadora. Ambos comités se integran por representantes de la Dirección de Comercio de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado y CANACINTRA Delegación Chihuahua.

VI. ASPECTOS TECNICOS

Los aspectos técnicos se encuentran incluidos en el Anexo 1.

Para mayor información acudir a Canacindra delegación Chihuahua, Av. Cuauhtémoc 1800, zona centro. De lunes a viernes en un horario de 8:30 a 14 hrs. y de 15 a 18 hrs. O comunicarse al 6144390770 con la Gerencia de Operaciones.

ATENTAMENTE,

CANACINTRA DELEGACIÓN CHIHUAHUA